

# La Semana Veterinaria

Boletín profesional de la Revista de Higiene y Sanidad Pecuarias.

Director. F. Gordón Ordás

Correspondencia literaria a nombre  
del director:

Apartado de Correos núm. 630.—Madrid.

Año II

Núm. 4

Sábado, 26 de Enero de 1918.

Esta publicación consta de una Revista científica mensual y de este Boletín profesional que se publica todos los sábados, costando la suscripción anual a ambos periódicos *doce pesetas*. Correspondencia administrativa a nombre de don F. González Rojas: Apartado 141.—Madrid.

## Cuestiones generales

**Respuesta obligada.**—Sr. D. José López Sánchez.—Mi querido amigo y compañero: Si no temiera enojarle a usted con ello, me atrevería a decirle que la carta que me dirige en el número del 5 del mes corriente de este Boletín, está conscientemente inspirada en una habilidad, tan ingeniosa como falsa, para picarme en el amor propio; pero con el fin de evitar que usted se me enfade, sólo le diré que parte de un error fundamental en toda su argumentación, y por eso, a pesar de la maestría con que usted trata el asunto, no me puede convencer, porque cuando son equivocadas las premisas, no puede ser cierta la conclusión.

Tan injusto es usted al juzgarme, que puedo, sin menoscabo de la verdad, aplicar a los veterinarios en sus relaciones conmigo, casi todos los cargos que V. formula contra mí en mis relaciones con los veterinarios. En efecto, no son ellos quienes pueden reprocharme que yo les haya dicho: «armémonos y que vayan»; soy yo quien puedo reprocharles a ellos que con su conducta me dijeron «armémonos y vete». Si he llegado a sentir un pesimismo desconsolador, no es ciertamente por culpa mía, sino por culpa de quienes creen muy cómodo salir de su postración actual gracias a los esfuerzos y sacrificios de un redentor. No ha bastado que yo clamara continuamente en mis conferencias porque se organizase un cuerpo de propagandistas; no ha bastado que yo repitiera una y mil veces que la época de los redentores pasó a la historia y que la redención ha de ser obra de todos o no se logrará nunca; no ha bastado que predicara, en cuantos tonos puedan imaginarse, la necesidad ineludible de la unión sincera por provincias; no ha bastado nada. Con excepciones escasísimas, los compañeros se movían a impulsos de mi palabra, como se mueve un cadáver por efecto de una corriente eléctrica; y una vez pasada la influencia que les había hecho realizar un movimiento involuntario, volvían a su inactividad característica, o acaso a esa actividad

negativa, tan frecuente en nuestra clase, que se traduce por zancadillas, soploneñas y competencias ruinosas entre aquellos veterinarios que mantienen alguna relación de vecindad.

Este espectáculo, renovado continuamente durante los tres años de mi campaña oral, fué el que me decidió a abandonarla, dejando el campo libre a otros compañeros más afortunados. Pero no hubo en mi determinación ni premeditada fuga, ni abulia, ni cansancio, ni nada de cuanto usted sospecha. Hubo únicamente el convencimiento, firmemente arraigado, de la ineficacia completa de mi labor, y ya de ello dí las razones pertinentes hace muchos meses en mi carta pública al Presidente del Colegio de Ciudad-Real. Yo estoy dispuesto siempre, sin reservas de ninguna índole, a proseguir mi campaña, porque tengo una fe absoluta en la eficacia redentora de las doctrinas que propago; pero estoy dispuesto a proseguirla cuando alguien me demuestre que no ha sido totalmente baldía mi actuación anterior, poniendo ante mis ojos el ejemplo fehaciente de lo que hemos ganado en cohesión y en espíritu colectivo desde 1913 para acá.

Grandes son, en efecto, amigo López Sánchez, las figuras inmortales de Jerjes, de Epaminondas, de Escipión, de Asdrúbal Barca, de Aníbal y de Atila, con los cuales ha tenido usted la humorada andaluza de compararme; pero ¿quiere usted decirme qué hubiera sido de esos genios de la guerra si hubieran tenido que batallar sin ejército? Imagínese usted a Epaminondas convertido en veterinario español y pasándose tres años de su vida ocupado, no en pelear contra el enemigo, sino reclutando voluntarios para emprender la pelea sin conseguirlo. ¿Cree usted que no se hubiera cansado de golpear contra una roca insensible y se hubiera retirado modestamente por el foro? Es muy bello batallar contra quien nos acomete; pero es muy triste luchar contra la indiferencia. Si usted quiere que yo sea jefe de una expedición guerrera, dígame antes dónde están los guerrilleros que han de obedecer mis órdenes, y verá usted como procuro galvanizar el cadáver de aquel Gordón ingenuo y optimista de otros tiempos.

Porque yo no dije en la Asamblea de Barcelona, como usted asegura: «Gordón ha muerto; vosotros le habéis matado». Yo lo que dije, después de una serie de hechos justificativos, fué esto otro, o cosa parecida: «No busquéis a aquel Gordón, porque aquel Gordón ha muerto, y vosotros le habéis matado». Y aquel Gordón de que yo hablaba era el Gordón entregado con todo el ímpetu de su alma a la causa profesional, el Gordón ardiente de fe y de entusiasmo por la redención veterinaria, el Gordón que recorría los pueblos y las ciudades llamando a las conciencias dormidas, el Gordón que procuraba inflamar en el amor a nuestra clase a todos cuantos tropezaba en su camino... Aquel Gordón es el que murió a manos de los Veterinarios, porque respondieron a su ímpetu con frialdad, a su entusiasmo con indiferencia y a su fe con recelos. Yo estoy seguro de que este modo de proceder de los Veterinarios no obedece a ninguna prevención contra mí, pues personalmente he recibido consideraciones de casi todos los que profesionalmente no respondían a mis propagandas o respondían con figuras retóricas en vez de responder con actos; y como estoy seguro de eso, me parece lógico suponer que obedezca su proceder a falta de tino en mi plan, y

por eso quiero que los jóvenes que van surgiendo en el campo profesional prosigan luchando solos, a ver si ellos consiguen con su táctica lo que yo no pude conseguir con la mía.

Y esté usted bien seguro, amigo mío, de que el día que yo vea en la Veterinaria lo que hoy no encuentro en ella: propósito firme de realizar una acción progresiva continuada, en vez de movimientos convulsivos intermitentes de dudosa eficacia, aquel día feliz, de general o de soldado, seré el primero o de los primeros en echarme a la calle para dar la cara, pues ni mis convicciones ni mi temperamento me permitirán nunca esperar tranquilamente a los que vuelvan de la lucha, como usted dice sin creerlo, sino que volveré entre ellos o me habré quedado por allá, que más bien tuvieron siempre que refrenarme para que no corriera tanto, que reprenderme porque me quedara atrás. Desgraciadamente para nosotros, es cierto que tenemos el enemigo en frente; desgraciadamente para nosotros, no es cierto que tengamos la batalla empeñada. A lo sumo se está ahora en la recluta, que fué precisamente en lo que yo he fracasado, y si los «jóvenes progresivos» que se apresten a alistar voluntarios, logran formar el ejército que no pude formar yo, entonces sí que se empeñará la batalla de veras, y en ella tendrá el gusto de que nos veamos peleando juntos los dos.

Mientras llega ese momento—si es que ese momento llega alguna vez—yo procuraré seguir manteniendo el fuego sagrado desde las columnas de este Boletín, que pone por completo a su disposición para censurar cuantas deficiencias observe en mí, su buen amigo y compañero, que le estrecha afectuosamente la mano.—*F. Gordón Ordás.*

---

Ponemos en conocimiento de nuestros lectores que ya va muy adelantada la impresión de la «Policía Sanitaria» de Gordón Ordás, obra que pondrá a la venta la Casa editorial de González Rojas durante el mes de Febrero próximo.

---

## Higiene pecuaria

**Los pecuarios en acción.**—CIUDAD-REAL.—El laborioso inspector de Higiene y Sanidad pecuarias de esta provincia, ha publicado una serie de interesantes trabajos científicos en la «Revista de ciencias médicas» que se edita en la capital, cuyos artículos han versado sobre los siguientes temas: «Algunas consideraciones acerca de la rabia», «El laboratorio y la clínica veterinaria» y «El laboratorio bacteriológico de higiene pecuaria», bajo cuyo título común ha publicado cuatro artículos del mayor interés.

También hemos visto en el *Boletín oficial* de la provincia varias importantes Circulares inspiradas por este celoso compañero, y, en fin, gracias a sus gestiones ha acordado el Consejo provincial de Agricultura y Ganadería hacer una tirada de 1.500 ejemplares de la Ley y Reglamento de epizootias y establecer un servicio de tratamiento antirrábico completamente gratuito.

**MADRID.**—El Sr. Gordón Ordás ha pronunciado una conferencia sobre

«La lucha contra las epizootias» en el local de la Asociación general de Agricultores el día 16 del mes corriente, cuya conferencia formaba parte del Curso establecido para el presente año por aquella culta sociedad.

**MURCIA.**—Hemos leído en *La Verdad*, importante periódico de Murcia, una interesante intervención que un redactor de dicho periódico ha celebrado con D. Antonio Panés, inspector de Higiene y Sanidad pecuarias de la provincia, en cuya intervención ha desarrollado el Sr. Panés con mucha habilidad tema tan sugestivo como el siguiente: «Si se industrializara la riqueza pecuaria, la provincia de Murcia sería la más rica de España», siendo, además esta intervención, motivo de que el redactor que le interrogó hiciera públicamente grandes elogios de la actividad pecuaria del Sr. Panés.

**Noticias del Negociado.**—Don Clemente Subias, vecino de Ibieca (Huesca), ha presentado recurso ante el Ministerio de Fomento, contra la multa de 250 pesetas que le fué impuesta por infracción del Reglamento de Epizootias.

—Por R. O. de 8 del actual, ha sido desestimado el recurso interpuesto por D. Bernardo Hernández, vecino de Acebol (Cáceres), contra la multa de 300 pesetas que le fué impuesta por quebrantar el aislamiento de ganado enfermo.

—Igualmente lo ha sido el presentado por D. Juan Collado, vecino de Almoharín, de la misma provincia, contra la multa de 50 pesetas que le fué impuesta por no haber denunciado enfermedad contagiosa en sus ganados.

—Ha sido enviado, para informe, al Gobernador de Logroño, el recurso presentado por D. Braulio de Pablo, de Villanueva de Cameros, por separación del cargo de Inspector de Higiene pecuaria de dicho municipio.

—Por R. O. de 9 del actual, y como resultado de la solicitud presentada por el Presidente del Colegio de Veterinaria de Lérida, se ordena que el Ayuntamiento de Ibars de Urgel, consigne en sus presupuestos la cantidad concerniente para el pago del Inspector de Higiene pecuaria.

—Ha sido devuelto al Gobernador de Huesca, para informe, el recurso interpuesto por D. Clemente Subias, vecino de Ibieca, contra la multa que se le impuso por quebrantar el aislamiento de ganado enfermo.

—Ha sido nombrado Inspector municipal de Higiene y Sanidad pecuarias de Anguciana (Logroño) D. Francisco Mohedano.

## Consultas

**C. N.**—**PREGUNTA:** Existiendo en esta población varios tratantes de caballerías y ganado vacuno, ¿puedo considerarlos como vendedores ambulantes cuando llegan a ésta con los ganados que compraron en diferentes regiones de España? **RESPUESTA:** Es evidente que si esos señores llegan con ganado *comprado*, en ese momento son compradores y no vendedores, y, por lo tanto, no debe aplicárselos los artículos 100 y 101 del Reglamento de epizootias. Por otra parte, tenga usted en cuenta que esos artículos sólo se refieren al ganado conducido por caminos, carreteras, cañadas y veredas, y no al que se conduce por ferrocarril. En nuestra opinión, no debe usted arries-

garse a cobrar ni un céntimo a esos tratantes por reconocimiento de su ganado, sin antes consultar de oficio a la Dirección general de Agricultura y obtener una respuesta afirmativa, pues procediendo de otro modo se expone usted a sufrir algún contratiempo desagradable.

**U.S.—PREGUNTA:** ¿Qué sueldo disfrutan los herradores en las distintas Armas del Ejército? **RESPUESTA:** La pregunta que usted formula ya fué formulada antes por otro subscriptor, y a él se le contestó debidamente en el número 12 del año primero de este Boletín, página 117, que usted puede consultar para ilustrarse sobre dicha cuestión.

---

Con objeto de evitar confusiones y retardos, ponemos en conocimiento de los subscriptores que al Sr. Gordón Ordás solamente tienen que girarle aquéllos que aun se encuentran al descubierto en el pago de su suscripción al tomo VII; pero los señores que paguen su suscripción al tomo empezado a publicar en este mes de Enero, a quien tienen que girar las doce pesetas es al administrador, D. Felipe González Rojas—Rodríguez San Pedro, 32, Madrid—, y en manera alguna al Sr. Gordón Ordás, que sólo se ocupa de la dirección.

---

## Los titulares

**Vacantes.**—Titular de Esplugas Calva (Lérida) con 90 pesetas de sueldo anual y 365 pesetas por la inspección municipal de Higiene y Sanidad pecuarias. Solicitudes hasta el día 16 de Febrero.

—Titular de Mestanza (Ciudad-Real) con 100 pesetas de sueldo anual, 366 por inspección municipal de Higiene y Sanidad pecuaria y dos anejos. Solicitudes hasta el 18 de Febrero.

—Titular de Porzuna (Ciudad-Real) con 90 pesetas de sueldo anual. Solicitudes hasta el día 16 de Febrero.

—Titular de Rielves (Toledo) con 90 pesetas de sueldo anual, y pecuaria municipal con arreglo a tarifa. Solicitudes hasta el 10 de Febrero.

—Titular e inspección municipal de Higiene y Sanidad pecuarias de Yunco (Toledo) con 240 pesetas de sueldo anual por ambos cargos. Puede disponer el agraciado de 70 pares mayores y 25 menores de igualas. Solicitudes hasta el día 20 de Febrero.

## Disposiciones ministeriales

**Ministerio de Instrucción Pública.—PENSIONES DE AMPLIACIÓN DE ESTUDIOS EN EL EXTRANJERO.**—Circular de la «Junta para ampliación de estudios e investigaciones científicas» fecha 1 de Enero de 1918 (*Gaceta de Madrid* del día 8). En virtud de lo que dispone el Real decreto de 11 de Enero de 1907, modificado por el de 22 de Enero de 1910 y Reglamento de esta úl-

tima fecha, se convoca para la concesión de pensiones destinadas a la ampliación de estudios en el extranjero:

I. Al Profesorado de los Establecimientos de enseñanza dependientes del Ministerio de Instrucción Pública y Bellas Artes.

II. A las personas que, sin pertenecer al Profesorado de los Establecimientos oficiales de enseñanza a que se refiere el anterior capítulo, aspiren a ampliar estudios en el extranjero:

## Gacetillas

**NOMBRAMIENTO ACERTADO.**—Según nuestras noticias, el Ministro de Instrucción pública, de acuerdo con la propuesta de la mayoría del Claustro, ha nombrado Director de la Escuela de Veterinaria de Santiago a D. Tomás Rodríguez, catedrático de Fisiología e Higiene de dicha Escuela.

Nosotros, que conocemos bien las admirables dotes que adornan al señor Rodríguez, estamos plenamente seguros de que sabrá normalizar la vida de aquel Centro de enseñanza, haciendo que cese para siempre el estado anárquico en que se encuentra, desde hace muchos años.

Al felicitar por su nombramiento a D. Tomás Rodríguez, nuestro buen amigo y colaborador, le deseamos mucho tacto en el desempeño de las funciones propias de su nuevo cargo.

**MUCHO CUIDADO.**—Un querido compañero, que fué ya víctima del engaño, nos advierte que hagamos público, para que llegue a conocimiento de los Veterinarios, que ninguno se deje engañar por las proposiciones que le hagan del pueblo de Meruelo (Santander), pues en dicho pueblo hay un Veterinario contra el cual dirigen los caciques sus tiros, porque no quiere someterse a ellos ni dar por buena la existencia ilegal de tres intrusos, y el que vaya engañado se tendrá que volver, porque la vida le será imposible en Meruelo.

**UN BUEN CASO DE CURACIÓN.**—D. Manuel Cristo Arnales, Inspector municipal de Porzuna (Ciudad Real), ha curado con el *anticólico F. Mata* un cólico nefrítico intensísimo que padecía un mulo, propiedad de D. Pantaleón Cortes, después de haber empleado sin éxito otros muchos calmantes, y entre ellos las inyecciones de morfina y oserina.

Asegura este señor Veterinario que, en vista de tal éxito, no faltará en su clínica el *anticólico F. Mata*, como no falta nunca el *resolutivo* de dicho autor.

**DOS CONFERENCIAS.**—Según leemos en un periódico de Cuenca, el día 11 del mes corriente dió una interesante conferencia en aquella capital el ilustrado Catedrático de la Escuela de Veterinaria de Madrid D. Juan de Castro y Valero, desarrollando con gran pericia y maestría, el tema «Necesaria orientación en Economía Rural».

También en Cuenca dió otra conferencia muy importante el Sr. García Izcara, y, acerca de ella, dice lo siguiente el periódico aludido:

«El sábado, en el Ideal Artístico, ocupó la cátedra nuestro eximio paisano D. Dalmacio García Izcara. Trató de «Relaciones de la Veterinaria con

la higiene pública», aclarando con proyecciones su erudita lección, y demostrando con preparaciones anatómicas sus afirmaciones. Y como tiene el propósito de que su trabajo constituya un *Cursillo*, limitó su discurso a describir las infectaciones de Triquina y de tenias. Nosotros no queremos hablar aquí por cuenta propia del maravilloso desarrollo que dió al tema el señor García Izcara, y recogemos las palabras de un cultísimo médico, tan competente como buen amigo nuestro: «La sencillez en la expresión del lenguaje, cuando va acompañada por el orden de la exposición de los hechos y por la claridad del pensamiento, revela a un gran maestro. Estos privilegios son patrimonio exclusivo de los grandes hombres que se dedican a la enseñanza; por eso D. Dalmacio García Izcara cautivó ayer al distinguido y numeroso auditorio que le escuchaba. La lección dada en la tarde del sábado en el Ideal Artístico formará época en los anales del Ateneo.»

Que vuelva pronto a dar nuevas conferencias, es la frase unánime de todo Cuenca.

Suprimimos, pues, los adjetivos que pudieran entenderse hijos de la parcialidad. Pero sí queremos recoger la nota de cordial y afectuosa compenetración con las honradas aspiraciones conquenses que dió el ilustre Director de la Escuela de Veterinaria. A ella fueron debidos, más que al magistral valor didáctico de la doctrina expuesta, los abrazos, las ovaciones y la manifestación de cariño de que se le hizo objeto al final.»

Felicitamos a los Sres. García Izcara y Castro y Valero por el éxito que han obtenido con sus conferencias.

**TIENEN RAZÓN.**—Los criadores de caballos de la provincia de Sevilla han dirigido al Ministro de la Guerra una exposición en la cual dicen, entre otras cosas, las siguientes, que deben ser muy meditadas por el Gobierno, porque son de gran interés:

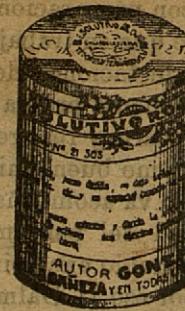
«Para encontrar caballos es indispensable que al ganadero se le ofrezcan condiciones remuneradoras; y habiendo subido de valor todas las ramas de la ganadería, los caballos son tasados y pagados a los precios de hace años, a pesar de haber encarecido extraordinariamente todos los elementos concurrentes a la producción. Dedicadas muchas dehesas al cultivo, ha aumentado el precio en renta de las que se conservan; han subido todos los sueldos y salarios; han encarecido extraordinariamente los granos y la paja, y hallamos dificultades, muchas veces insuperables, para contar con buenos sementales. Por estas causas, se han dedicado muchas yeguas a la cría de mulos, y como éstos se venden a muy altos precios, es de temer que desaparezcan, si no se adoptan precisas medidas, las yeguadas de esta región, con notorio perjuicio para la Nación.»

Ante estas razones económicas, serán inútiles todas las declamaciones retóricas sobre el patriotismo. La industria ganadera, como las demás industrias, necesita dinero sobre todas las cosas, y mientras el Estado se empeñe en pagar a precios bajos los buenos potros, ninguna razón convencerá a los ganaderos de que no deben producir ganado híbrido, puesto que esta producción les rinde un beneficio mucho mayor que la de los caballos, y es natural que sigan entregados a ella en alma y vida mientras no encuentren en el otro campo la compensación debida.

TRES REMEDIOS PARA VETERINARIA INSUSTITUIBLES

# Resolutivo Rojo Mata

Rey de los Resolutivos  
y Revulsivos



## ANTICÓLICO F. MATA

A BASE DE CLORAL Y STOVAINA

Rápido en su acción

Seguro en su empleo

Económico cual ninguno

Frasco, 1,50 pesetas

= Y =

## CICATRIZANTE VELOX

A BASE DE CRESYL

Hemostático, Cicatrizante  
y Antiséptico poderoso

SE USA CON PINCEL

FRASCO DOS PESETAS

Todos registrados. — Exijanse envases y etiquetas originales registradas. —

Muestras gratis a disposición de los señores Veterinarios dirigiéndose al autor,

GONZALO F. MATA

La Bañeza (León)

Venta: Farmacias, Droguerías y Centros de Especialidades.

